



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 35 /2025

“REFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE H° PARA TANQUE EN EL BARRIO SAN FRANCISCO” MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL ID 474880

Entre la **Municipalidad de Concepción** con **RUC 80006072-5**, domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con Cédula de Identidad N° 4190913, Intendente Municipal, asistido por la **Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez** en su carácter de **Secretaria General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SF CONSTRUCCIONES DE SERGIO DAVID FLORES VILLALBA** CON **RUC 1636233-0**, domiciliada en Av. Pinedo c/ Agustín Bareiro Yegros de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Sergio David Flores Villalba**, con cédula de identidad N° 1636233, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE REFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE H° PARA TANQUE EN EL BARRIO SAN FRANCISCO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Refacción del Departamento de Cultura de la Municipalidad y construcción de estructura de H° para tanque en el Barrio San Francisco.

Documentos integrantes del contrato

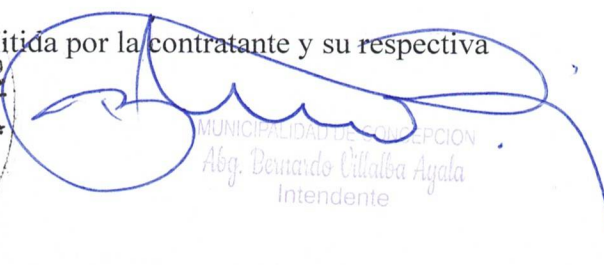
Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

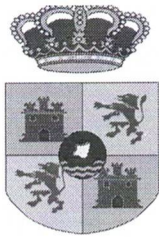
- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

 **SF CONSTRUCCIONES**
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras


Ing. Mirtha Leticia Areco Benítez
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN




MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474880.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 1283/2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

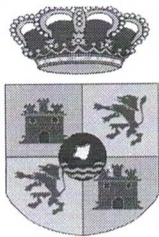
Grupo 1 - Refacción del Departamento de Cultura de la Municipalidad						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-012	Reparación de pintura de la parte interior con látex	Metros cuadrados	364,78	43.000	15.685.540
2	72131601-012	Pintura de ladrillo visto para exterior con antimoho incoloro	Metros cuadrados	51,98	31.000	1.611.380
3	72131601-009	Carpeta alisada de cemento con impermeabilización	Metros cuadrados	221,00	63.330	13.995.930
4	72101601-002	Desmonte de cielo raso existente	Metros cuadrados	442,00	20.300	8.972.600
5	72101601-002	Cielorraso de placa de yeso	Metros cuadrados	442,00	150.000	66.300.000
6	72102201-9998	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1,00	35.425.000	35.425.000
7	72102304-9998	Desmonte de artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1,00	1.659.100	1.659.100
8	72103003-001	Desmonte de revestimiento, pisos y azulejos	Metros cuadrados	37,04	28.300	1.048.232
9	72101510-9998	Provisión y colocación de artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1,00	5.904.100	5.904.100

SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras

Ing. Cora Martha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abg. Domingo Villalba Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

10	72131601-009	Provisión y colocación de piso cerámico con carpeta alisada de cemento	Metros cuadrados	18,72	106.300	1.989.936
11	72102503-001	Provisión y colocación de azulejos	Metros cuadrados	18,32	111.400	2.040.848
12	72131601-013	Limpieza Final	Metros cuadrados	442,00	7.800	3.447.600
13	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1,00	1.612.500	1.612.500
Total por Grupo:						159.692.766

Grupo 2 - Construcción de de estructura de H° para tanque en el Barrio San Francisco						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	Trabajos preliminares	Unidad Medida Global	1,00	1.208.170	1.208.170
2	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1,00	1.950.000	1.950.000
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	18,00	9.000	162.000
4	72103004-001	Excavación	Metros cúbicos	3,14	170.000	533.800
5	72131601-004	Zapatas de H° A°	Metros cúbicos	2,42	3.000.000	7.260.000
6	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	1,95	3.400.000	6.630.000
7	30101717-001	Vigas de H° A°	Metros cúbicos	2,16	3.400.000	7.344.000
8	72101704-001	Losa de H° A°	Metros cúbicos	1,08	3.300.000	3.564.000
9	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1,00	2.000.000	2.000.000
Total por Grupo:						30.651.970

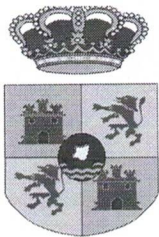
Grupo 3 - REPARACION DE SANITARIO - PLANTA ALTA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios (2 inodoros, 2 lavamanos, 1 mingitorio, una pileta de cocina de acero inoxidable)	Unidad Medida Global	1,00	1.372.300	1.372.300

SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras

Ing. Com. Martha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abg. Bernardo Calabá Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

2	72101510-9998	Desmontaje de azulejos	Metros cuadrados	33,32	22.000	733.040
3	72101510-9998	Desmontaje d pisos	Metros cuadrados	14,00	22.000	308.000
4	72101510-9998	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	2,00	360.380	720.760
5	72101510-9998	Lavamanos	Unidad	2,00	300.000	600.000
6	72101510-9998	Mingitorio	Unidad	1,00	395.000	395.000
7	72102508-9999	Provisión y montaje de espejo	Unidad	2,00	245.000	490.000
8	72102508-999	Mesada de granito	Metro lineal	1,50	950.000	1.425.000
9	72102508-003	Provisión y colocación de azulejos	Metros cuadrados	33,32	115.000	3.831.800
10	72102508-001	Provisión y colocación de piso cerámica	Metros cuadrados	14,00	121.570	1.701.980
11	72101510-999	Pileta de cocina acero inoxidable	Unidad	1,00	713.330	713.330
12	72102402-001	Pintura	Metros cuadrados	58,47	43.000	2.514.210
13	72102201-003	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1,00	1.748.200	1.748.200
14	72153507-001	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1,00	440.000	440.000
Total por Grupo:						16.993.620
Total General Calculado:						207.338.356

TOTAL: Gs. 207.338.356 (Guaraníes doscientos siete millones trescientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta y seis)

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

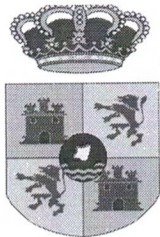
El Periodo de ejecución de la obra Refacción del Departamento de Cultura de la Municipalidad sito en Mcal. López c/ Cerro Cora y la Construcción de de estructura de H° para tanque en el Barrio San Francisco sito en Tte. Enrique Cohene del Barrio San Francisco

SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras

Ina. Cora Martha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Abg. Bernardo Cullato Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

es de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Francisco Manuel Lugo Mongelos con CI N° 6727063

Administrador de Contratos

Dependencia: Administración y Finanzas

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros. El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

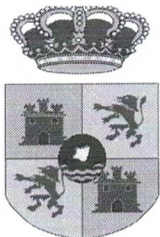
Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras

Ing. Con. Martha L. Areco Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Ing. Bernardo Cifuentes Aguirre
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

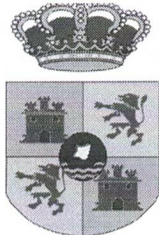


SF CONSTRUCCIONES
Sergio Flores
Diseño, Fiscalización
y Dirección de Obras

Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abg. Bernardo Cúllaba Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 10 mes de noviembre y año 2025.

.....
Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General



.....
Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

.....
Sergio David Flores Villalba
Contratista

SF CONSTRUCCIONES

